

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANÓNIMO / A** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ BTE 4375072026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

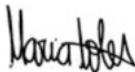
Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ BTE 4375072026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

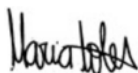
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 07 de Julio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Código 12240

Bogotá D.C., julio de 2026

Señor/a
ANÓNIMO / A
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta– Caso adulto mayor en riesgo
Número de Requerimiento BTE 4375072026

Respetado/a señor/a, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(…)ADULTO MAYOR EN GRAN RIESGO POR QUE SU HIJO LO TIENE EN MEDIO DE BASURA Y ES CONSUMIDOR DE DROGAS, ADULTO QUE NO TIENE MEDICINAS PARA SU CONDICION DE SALUD NI ALIMENTOS. (…).”

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- Revisada la información contenida en el registro de la petición, se evidencia que esta no relaciona datos mínimos que permitan orientar de manera específica la situación consultada o adelantar acciones institucionales concretas, tales como dirección de residencia, número de contacto o correo electrónico para notificación, ni información suficiente que permita identificar el contexto en el cual se encuentra la persona mayor a la que se hace referencia.

En consecuencia y con el fin de identificar las condiciones en las que se encuentra la persona mayor, llevar a cabo las acciones pertinentes, es necesario que remita a esta Subdirección o al correo electrónico lsanchezv@sdis.gov.co el número de contacto y/o dirección en la ciudad de Bogotá D.C.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Laura Viviana Sánchez – Trabajadora Social del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260701-123415-830ae3-97688-408
2026-07-01T13:11:32-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026127035

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260701-123415-830ae3-97688408

Creación: 2026-07-01 12:34:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-01 13:11:31



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirez1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

LAURA VIVIANA SANCHEZ
1030539386
lsanchezv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260701-123415-830ae3-97688408
2026-07-01T13:11:32-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026127035			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260701-123415-830ae3-97688408 Creación: 2026-07-01 12:34:15 Estado: Finalizado Finalización: 2026-07-01 13:11:31			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LAURA VIVIANA SANCHEZ lsanchezv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Aprobado	Env.: 2026-07-01 12:34:19 Lec.: 2026-07-01 12:35:16 Res.: 2026-07-01 12:35:29 IP Res.: 201.244.44.172 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-01 12:35:29 Lec.: 2026-07-01 13:08:22 Res.: 2026-07-01 13:08:41 IP Res.: 191.156.54.109 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-01 13:08:41 Lec.: 2026-07-01 13:10:28 Res.: 2026-07-01 13:10:34 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-01 13:10:34 Lec.: 2026-07-01 13:11:28 Res.: 2026-07-01 13:11:31 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email